

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA
MOLLOPONGO COMIMOLL S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas situadas en el Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA**, debidamente representada por el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra en calidad de Gerente General, propietario de OCHENTA MIL DOSCIENTAS DIEZ (80210) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a OCHENTA MIL DOSCIENTAS DIEZ votos; y,
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (100240) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a CIENTO MIL DOSCIENTOS CUARENTA votos.

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Carlos Diego Pimentel Varas, mientras que preside la sesión, el señor Samuel Loaiza Paulson, en calidad de Presidente. Ambos presentes aceptan las respectivas designaciones.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EL TELÉGRAFO, el día 26 de marzo de 2018.

Los accionistas presentes que representan el 60% del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Y basada en la convocatoria se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
5. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**
6. **DESIGNAR AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2018; Y,**
7. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO**

ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2017;

Se da lectura al informe correspondiente al año 2017, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Se lee el segundo punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se da lectura al tercer punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Por secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden día:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA PERTENECIENTE AL AÑO 2017;

Se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo Garef Consulting Cía. Ltda., el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio del año 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

Por unanimidad se RESUELVE que la utilidad neta generada durante el periodo enero a diciembre del año 2017 (\$85.709,11) deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a Reserva Facultativa. Se procede a leer el sexto punto del orden del día:

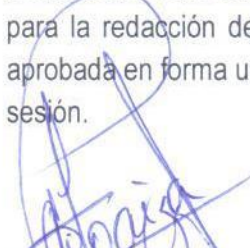
6. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2018;

Se mociona a la firma auditora **Garef Consulting Cía. Ltda.** para que ejerza el cargo de Auditor Externo en el ejercicio económico del año **2018**. La Junta aprueba la designación por unanimidad. Se da paso al séptimo y último punto del orden del día:

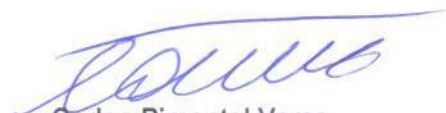
7. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del señor **Econ. Mario Guevara Ronquillo** para que ejerza el cargo de Comisario Principal en el ejercicio económico del año **2018**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 13h00, con lo que se declara concluida la sesión.



Samuel Loatza Paulson
Presidente de la Junta



Carlos Pimentel Varas
Secretario de la Junta



Jorge Rengel Piedra
EXPAUSA
Accionista



p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A.
Jorge Alejandro Rengel Piedra
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DE
2018.-**

1. La compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA**, debidamente representada por el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra en calidad de Gerente General, propietario de OCHENTA MIL DOSCIENTAS DIEZ (80210) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a OCHENTA MIL DOSCIENTAS DIEZ votos; y,
2. El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (100240) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas, con derecho a CIENTO MIL DOSCIENTOS CUARENTA votos.

El Capital Social de la **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A.**, es de **TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 300.750,00)**, íntegramente suscrito y pagado en la totalidad de su valor, dividido en trescientas mil setecientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 09 de abril de 2018.


ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
SECRETARIO DE LA JUNTA